



ALCALDÍA DE PASTO

NOMBRE DEL FORMATO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

VIGENCIA
03-Jun-16

PLAN DE MEJORAMIENTO

VERSIÓN
05

CODIGO
El-F-007

CANSECUTIVO

Nombre del área a proceso auditado: Secretaría de Hacienda

Nombre del responsable del área a proceso auditada: Amanda Vallejo Ocaña

Numero de la Auditoria: 003/ 2016

Periodo de la auditoria:
2015

Fecha suscripción: 18 de julio de
2016

Na HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO
					INICIO	TERMINACION		
1	Conforme las partes documentales contenidas en las Resoluciones de Acuerdo de pago Nos: 0549 - 15 del 29 de diciembre de 2015 y No 0179 - 15 del 22 de mayo de 2015, el formato diligenciado por el deudor requiriendo facilidad para el pago de obligaciones, denominada "solicitud para acuerdo de pago", se halla sin fechar, totalmente en blanco y únicamente con la firma del contribuyente. Igualmente, el mismo formato en las Resoluciones de Acuerdo de pago Nos: 0357 - 15 del 02 de septiembre de 2015, 0540 - 15 del 23 de diciembre de 2015, 0166 - 15 del 19 de Mayo de 2015, 0250 - 15 del 26 de Junio de 2015, 0251 - 15 del 30 de Junio de 2015, 0168 - 15 del 19 de mayo de 2015 y 0171 - 15 del 21 de mayo de 2015, se hallan parcialmente diligenciados, con algunos espacios en blanco. No obstante, en todos ellos, no se determina ni se anexa la garantía de pago; certificado de libertad y tradición del bien, quebrantando lo ordenado en el Reglamento interna del recaudo de cartera conforme el Decreto Municipal No. 1139 del 31 de diciembre de 2010.	SECRETARIA DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE INGRESOS TESORERIA MUNICIPAL - COBRO COACTIVO	<p>Actualizar e implementar el Manual de Cartera, incluyendo la reglamentación por</p> <p>Modificar e implementar el formato "solicitud para acuerdo de pago" y vincularla al el Sistema de Gestión de Calidad SGC</p> <p>Verificar que el formato "solicitud para acuerdo de pago" se encuentre completamente diligenciado por el usuario.</p>	Subsecretaria de Ingresos Tesorería - Cobra Coactiva Contratista Acuerdos de Pago. Oficina Juridico	18/07/2016	18/01/2017	1	actualizado, implementada y socializada.
2	Se evidencia la utilización del mismo número de resolución (0204-15 de 28 de mayo de 2015), para preferir dos actos administrativos concediendo plaza en la cancelación de la deuda por mora en el pago de impuesto predial unificada del código predial No 010501490029000. Así como también, la utilización del mismo número de resolución (Na 0051-15), concediendo en diferentes fechas, acuerdo de pago, por obligación tributaria a diferentes Códigos Prediales No 010105540033000, 010407120318901y 010104140012000. Igualmente con la resolución Na 0164-15 concediendo en diferentes fechas, acuerdo de pago por obligación tributaria a los Códigos Prediales No. 01050414140006000, 010503080009000 y 010106070007000. Finalmente, con la Resolución No. 067 -15, concediendo en diferentes fechas, acuerdo de pago por obligación tributaria a los Códigos Prediales Nos. 050000210036000 y 010405670010000, evidenciada desorganización archivística y documental que eventualmente puede generar situaciones irregulares en el trámite administrativa en el seguimiento al cumplimiento de las acuerdos de pago.	SECRETARIA DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE INGRESOS TESORERIA MUNICIPAL - COBRO COACTIVO	<p>Adaptar e implementar un mecanismo de control en la expedición del número de resoluciones con el fin de evitar duplicidad.</p> <p>La Subsecretaria de Ingresos entregará mensualmente mediante oficio ante Cobra Persuasiva o Coactivo los acuerdos de pago aprobados, para que se incluyan en el proceso respectiva y formen parte de lo historia del contribuyente.</p>	Subsecretaria de Ingresos Tesorería - Cobra Coactiva Contratista Acuerdos de Pago	18/07/2016	18/01/2017	90%	<p>(No. Solicitudes Acuerdo de Pago totalmente diligenciadas/Na. Solicitudes Acuerdo de Pago solicitados)*100</p> <p>(Resoluciones con número única confirmadas en archivo/Na. Resoluciones emitidas)*100</p> <p>(No. de procesos con acuerdos de Pago/No. Acuerdos de Pago elaborados)*100</p>

3	Se omite la exigencia del poder o autorización debidamente presentada ante notario público por el titular del predio que reconoce la obligación tributaria, cuando la solicitud para acuerdo de pago no es presentada por el deudor, sino por un tercero como agente oficioso. Situación que se evidencia conforme los documentos sopartes de las Resoluciones de acuerdos de pago Nos 0540 - 15 del 23 de diciembre de 2015, 0357 - 15 del 02 de septiembre de 2015 y 0179 - 15 del 22 de mayo de 2015, incumpliendo la ordenado en el artículo 48 del Reglamento interna del recaudo de cartera conforme el Decreto Municipal No. 1139 del 31 de diciembre de 2010.	SUBSECRETARIA DE INGRESOS TESORERIA MUNICIPAL - COBRO COACTIVO	Solicitar poder o autorización debidamente presentada ante notario público cuando la solicitud para acuerdo de pago, no es presentada por el deudor (propietario a poseedor), sino por un tercero en su representación como agente oficioso.	Subsecretaría de Ingresos Tesorería - Cobro Coactiva Contratista acuerdos de pago	18/07/2016	18/01/2017	90%	(No. de solicitudes de acuerdo de pago que incluyen poder/acuerdos de pago presentadas por terceros)*100
4	Se evidencia que algunas acuerdos de pago anexan la respectiva liquidación oficial del impuesto Predial junta a su factura, no obstante, la misma no corresponde o la fecha en la cual se expidió la Resolución que concede la facilidad de pago al deudor, por lo tanto, se descansa el vólar adeudado por el contribuyente, a la fecha en que se realizó el acuerdo de pago, dificultando la verificación del monto de la obligación. Situación que se evidencia conforme los documentos sopartes de las Resoluciones de acuerdos de pago Nos. 0166 - 15 del 19 de Mayo de 2015, 0250 - 15 del 26 de Junio de 2015, 0174 - 15 del 22 de Mayo de 2015.	SECRETARIA DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE INGRESOS TESORERIA MUNICIPAL - COBRO COACTIVO	Verificar que la deuda reconocida en la resolución que concede el acuerdo de pago corresponda al monto liquidado en la factura generada a la fecha.	Subsecretaría de Ingresos Tesorería - Cobro Coactiva Contratista Acuerdos de Pago	18/07/2016	18/01/2017	90%	Resoluciones con Factura anexa/Resoluciones emitidas*100
5	Durante la vigencia auditada, se evidencia que las resoluciones que otorgan facilidades de pago a los deudores del impuesto predial unificada, no describen los requisitos referidos a: fijación de cuantía, descripción de garantías y tasa de interés aplicable. Así misma, se omite la realización del estudio de título de los bienes muebles e inmuebles ofrecidos como garantía que respalde suficientemente la deuda, incumpliendo lo ordenado en el artículo 50 y 51 del Reglamento interno del recaudo de cartero conforme el Decreto Municipal No. 1139 del 31 de diciembre de 2010.	SECRETARIA DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE INGRESOS TESORERIA MUNICIPAL - COBRO COACTIVO	Actualizar e implementar el Manual de Cartera, incluyendo la reglamentación para la realización de las acuerdos de pago, con el fin de promover y facilitar su suscripción, y socializar con las partes interesada	Subsecretaría de Ingresos Tesorería - Cobro Coactivo Contratista Acuerdos de Pago	18/07/2016	18/01/2017	1	Manual de Cartera actualizada, implementada y socializada.
			Emitir las Resoluciones que conceden acuerdo de pago, conforme lo ordene el Manual de Cartera.				90%	Resoluciones expedidas conforme el Manual de Cartera
6	Se evidencia que los procedimientos PAGO A CONTRATISTAS código GF-P-001, COBRO COACTIVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO código GF-P-029 y COBRO PERSUASIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO código GF-P-018, documentados en el Sistema de Gestión de Calidad pertenecientes al proceso de Gestión Financiera, se encuentran desactualizados, lo que genera omisión en el sistema de controles durante la ejecución de las tareas del procedimiento.	SECRETARIA DE HACIENDA SECRETARIA DE HACIENDA TESORERIA MUNICIPAL - COBRO COACTIVO	Actualizar los procedimientos: PAGO A CONTRATISTAS código GF-P-001, COBRO COACTIVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO código GF-P-029 y COBRO PERSUASIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO código GF-P-018	Secretaría de Hacienda Tesorería General Coordinación Cobro Coactivo Coordinación Calidad	18/07/2016	18/01/2017	100% (3 procedimientos)	Procedimientos GF-P-001, GF-P-029 y GF-P-018, actualizados
7	El archivo de la Subsecretaría de Ingresos se encuentra ubicado en unas de los baños de la Subsecretaría, situación que ocasiona el deterioro de la documentación, y/o pérdida o sustracción de la misma, sin ninguna limpieza ni desinfección, exponiéndose a algún tipo de humedad, además los documentos se encuentran sin foliación. Se advierte que las Resoluciones vigencia 2013 se reposan en AZ sin foliar y los documentos de la vigencia 2014-2015 no se hallan organizados.	SECRETARIA DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE INGRESOS	Solicitar ante la Subsecretaría de Apoyo Logístico, el retiro de piezas y accesorios del baño, se habilite como espacio de archivo temporal.	Subsecretaría de Ingresos Secretaría General Apoyo Logístico Archiva General	18/07/2016	18/01/2017	1	Oficina remitario
			Se retirarán los archivos de AZ para reciclable, por ser copias de documentos que ya se encuentran debidamente archivados según Normas Generales de Archivo.				100%	(Archivo organizado/ Archivo en Az) *100
			Solicitar ante Archivo Central se programe jornada para la transferencia primaria de archivo y efectuar la respectiva entrega.				100%	(transferencia primaria de archivo realizada/Totalidad de archivo existente a transferir)*100

8	Se evidencia insuficiente espacio para el archivo de la Oficina de Industria y Comercio. Igualmente, amisión en la clasificación de las historias, con el objeto de identificar aquellas que al estar canceladas, deben ser trasladadas a al archivo central para su custodia	SECRETARIA DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE INGRESOS	Realizar el proceso de depuración de historias tributarias y el cese de actividad económica del contribuyente y la cancelación del registro mercantil apoyadas en la página del Registro Unica Empresarial y Social de Camara de Comercio - RUES y en el sistema de información tributaria SYSMAN.	Subsecretaría de Ingresos Secretaría General Apaya Logístico Archivo General	18/07/2016	18/01/2017	70%	(No. historias tributarias inactivas depuradas y trasladadas/No. historias tributarias inactivas depuradas)*100
9	El archivo de la Oficina de Tesorería y Oficina de Cobro Coactiva se encuentra ubicado en los baños de la Secretaría de Hacienda. La serie documental procesos coactivos se encuentran archivada en cajas y carecen de carpetas y de foliación, no están inventariadas en el formato establecida. Existe un acervo documental ubicado bajo las gradas del primer piso de la Secretaría de Hacienda en archivador vertical el cual se encuentra sin seguridad y en cajas al parecer corresponden a recibos de predial y comprobantes de ingresos. Estos documentos están a la vista y fácilmente pueden acceder personas ajenas a la dependencia. Presentan deterioro físico.	SECRETARIA DE HACIENDA TESORERIA MUNICIPAL - COBRO COACTIVO	Salucianar la falta de espacio físico para la organización del archivo de la Secretaría de Hacienda, disponiendo un lugar adecuada para su organización y conservación.	Tesorería Municipal - Cobro Coactiva Secretaría General Apaya Logística Archivo General	18/07/2016	18/01/2017	70%	Na. expedientes organizadas/Na. de Expedientes de Cobro Coactiva*100
			Continuar con el proceso de foliación y organización del archivo				70%	(archivo foliado y organizada/Totalidad de archivo existente en la Secretaría de Hacienda)*100
			Solicitar ante Archivo Central se programe jornada para la transferencia primaria de archivo y efectuar la respectiva entrega.				100%	(transferencia primaria de archivo realizada/Totalidad de archivo existente a transferir)*100
10	El archivo de la Oficina de Contaduría para las vigencias 2011-2013 no se ha encarpetao. La serie legalizaciones 2009-2015 no se encuentran organizadas.	SECRETARIA DE HACIENDA OFICINA DE CONTADURIA	Continuará con el proceso de revisión, foliación, encarpetao y organización de archivos 2011-2013 y la serie Legalizaciones 2009-2015.	Oficina de Contaduría Secretaría General Apaya Logístico Archivo General	18/07/2016	18/01/2017	60%	(Na. Comprobantes de Egreso y legalizaciones de la vigencia organizadas/Na. Comprobantes de egresos y legalizaciones de la vigencia existentes)*100


 AMANDA VALLEJO OCAÑA
 SECRETARIA DE HACIENDA